ACTA DE APERTURA DE SOBRES
ID Nº 244514 – SERVICIOS DE SEPELIO PARA INDIGENAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2012, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos en el local del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la Don Bosco Nº 745 e/Haedo y Humaitá, bajo la presencia del Lic. Bruno Paredes Ramírez, Director de la U.O.C. y d los Señores Ramón Cáceres y Chrstian Yaluff, Funcionario de la U.O.C., y los representantes de las firmas participantes. Por la presente se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres correspondiente al Llamado para la Contratación en la Modalidad de Contratación Directa con ID Nº 244515– SERVICIOS DE SEPELIO PARA INDIGENAS.

SERVICIO ASISTENCIA DE SEPELIOS LAMBARE: Con una oferta total de Gs. 1.327.000.- (Guaraníes un millón trescientos veintisiete mil) como precio unitario, Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DD.JJ. de no incurrir en prácticas que violen los derechos de los menores, Garantía de Mantenimiento de oferta por el 3% en carácter de Declaración Jurada, Constancia del SIPE Nº 1217116. La oferta consta de 29 fojas.-

FUNERARIA SAN BENITO: Con una oferta total de Gs. 2.537.500.- (Guaraníes dos millones quinientos treinta y siete mil quinientos) como precio unitario, Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DD.JJ. de no incurrir en prácticas que violen los derechos de los menores, Garantía de Mantenimiento de oferta por el 3% en carácter de Declaración Jurada. La oferta consta de 12 fojas.-

FORTIA: Con una oferta total de Gs. 3.307.700 (Guaraníes tres millones trescientos siete mil setecientos) como precio unitario, Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DD.JJ. de no incurrir en prácticas que violen los derechos de los menores, Garantía de Mantenimiento de oferta por el 3% en carácter de Declaración Jurada Constancia del SIPE Nº 1214824. La oferta consta de 9 fojas.-

Siendo las once horas, se da por concluido el mismo en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, un ejemplar.

RAMON CACERES
FUNCIONARIO UOC

BRUNO PAREDES
DIRECTOR UOC

CHRISTIAN YALUFF
FUNCIONARIO UOC